

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 79

Acta de la Sesión Ordinaria número **79-2021**, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **dos de noviembre del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

REGIDORES PROPIETARIOS: Mauren Rojas Mejía- **Presidenta Municipal**, Geovanna Abarca Chavarría- **Vicepresidenta Municipal**, Marco Aurelio Sandoval Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.

REGIDORES SUPLENTE: Claudina Mora Ulloa, Marjorie Chacón Mesén, José Jesús Camacho Ureña

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Xinia Méndez Paniagua- **Distrito Juan Viñas** y Evelio Camacho Ulloa- **Distrito Pejibaye**.

SÍNDICA SUPLENTE: Ivannia Mora Gamboa- **Distrito Pejibaye**.

AUSENTES: Ricardo Aguilar Solano- **Regidor Suplente**, Guiselle Cascante Cerdas-**Regidora Suplente**, Wilberth Hernández Sojo- **Síndico suplente distrito Juan Viñas**, José Carlos Vindas Ureña- **Síndico propietario distrito Tucurrique** y Liz Amadelys Morales Rodríguez- **Síndica suplente distrito Tucurrique**.

Asisten los siguientes funcionarios:

ALCALDESA MUNICIPAL: Lissette Fernández Quirós

VICEALCALDE MUNICIPAL: Luis Mario Portugués Solano

1 **ARTÍCULO I.** **Apertura de la sesión**

2
3 La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las
4 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
5 cual se aprobó en forma unánime.

6
7
8 **ARTÍCULO II.** **Comprobación de quórum**

9
10 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal se determina que el
11 mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos (para
12 este día 5 de 5).

13
14 *El señor Ricardo Aguilar Solano- **Regidor Suplente**, justifica su ausencia por*
15 *motivos personales.*

16
17 **ARTÍCULO III.** **Audiencias**

18
19 **No hubo.**

20
21 **ARTÍCULO IV.** **Aprobación del Acta Ordinaria N° 78**

22
23 **ACUERDO 1°**

24 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
25 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 78 y la **aprueba y ratifica en todos**
26 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios
27 Mauren Rojas Mejía, Geovanna Abarca Chavarría, Marco Aurelio Sandoval
28 Sánchez, Mario Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.

29
30
31 **ARTÍCULO V.** **Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

32
33 **1- Oficio N° AL-CPEM-0583-2021 fechado 26 de octubre, firmado por**
34 **Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones**
35 **Legislativas II.**

1 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente Especial de la Mujer, ha
2 dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de ley:
3 Expediente N. ° 21.790 "ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO
4 MUNICIPAL, LEY N° 7794. FORTALECIMIENTO DE LAS VICEALCALDÍAS
5 MUNICIPALES", el cual me permito copiar de forma adjunta..."

6
7 **ACUERDO 1°**

8 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
9 Municipal de Asuntos Sociales, para su análisis y posterior dictamen.

10
11 **2- Oficio S.M. 269-2021 fechado 26 de octubre, firmado por Cristiana Araya**
12 **Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique.**

13 Les manifiesta lo siguiente "...Para los efectos pertinentes y con todo respeto, me
14 permito transcribir el Acuerdo n°1, artículo IV , de la sesión ordinaria número 72-
15 2021, virtual, celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, el día
16 26 de octubre de 2021, al ser las 18 horas, con 30 minutos: Este Concejo Municipal,
17 basado en el informe presentado por el señor Esteban Madrigal Quirós-Contador
18 Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes darle su aprobación a la
19 "plantilla de información plurianual 2022-2025 y cuadro de la estructura
20 organizacional (recursos humanos) presupuesto ordinario 2022", solicitud por la
21 Contraloría General de la Republica. Así mismo remitirlo a la municipalidad de
22 Jiménez para su trámite correspondiente ACUERDO FIRME. ..." **Se toma nota.**

23
24 **3- Oficio CG-073-2021 fechado 27 de octubre, enviado por Erika Ugalde**
25 **Camacho, Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa.**

26 Les manifiesta lo siguiente "...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
27 Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la consulta
28 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se le solicita el criterio en
29 relación con el proyecto 22.270 "ADICIONA UN ARTÍCULO 6° BIS SOBRE
30 DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA N° 7410, DEL 26 DE MAYO
31 DE 1994", el cual se anexa..."

32
33 **ACUERDO 3°**

34 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
35 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

1 **4- Nota con fecha 27 de octubre, recibida el 21 de octubre, enviada por Omar**
2 **Emilio Quesada Moya-Gerente Local Banca Corporativa Cartago, Susana**
3 **Campos Sandoval, Ejecutiva Comercial a.i. del Banco de Costa Rica.**

4 Les manifiesta lo siguiente "...El Banco de Costa Rica, se complace en presentarles
5 una propuesta indicativa no vinculante para financiamiento, se detallan
6 condiciones..."

7
8 **ACUERDO 4º**

9 Este Concejo Acuerda por Unanimidad; trasladar copia de la Oferta de Crédito
10 presentada por el BCR a la alcaldía para su valoración.

11
12 **5- Oficio CPEM-080-2021 fechado 27 de octubre, enviado por Erika Ugalde**
13 **Camacho, Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa.**

14 Les manifiesta lo siguiente "...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
15 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en
16 virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de
17 esa municipalidad en relación con el proyecto "LEY PARA AUTORIZAR A LOS
18 CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS
19 COMISIONES", expediente 22.610 el cual se adjunta..."

20
21 **ACUERDO 5º**

22 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
23 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

24
25 **6- Oficio SM-267-2021 fechado 28 de octubre, enviado por Cristina Araya**
26 **Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

27 Les manifiesta lo siguiente "...Para los efectos pertinentes y con todo respeto. Me
28 permito transcribir el Acuerdo N°2, artículo XI, de la Sesión Ordinaria número 71-
29 2021, virtual, celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, el día
30 19 de octubre de 2021, al ser las 18 horas con 30 minutos: Una vez conocido y
31 analizado el III informe de ejecución presupuestaria 2021, por un monto de ingresos
32 ₡144.8925.460.96 y egresos ₡91.935.347.49 este Concejo Municipal acuerda por
33 Unanimidad de los presentes aprobarla en la forma presentada por el señor Esteban
34 Madrigal Quirós-Contador Municipal, así como remitirla al Concejo Municipal de
35 Jiménez para su correspondiente trámite

EGRESOS III TRIMESTRE 2021		
Nombre	Cuenta	Monto
Sueldos Cargos Fijos	5.01.01.0.01.01	7 873 179,00
Servicios Especiales	5.01.01.0.01.03	392 000,00
Dietas	5.01.01.0.02.05	545 800,00
Anualidades	5.01.01.0.03.01	2 399 019,00
Decimo Tercer Mes	5.01.01.0.03.03	0,00
Contribucion Patr. Seguro Salud 9.25%	5.01.01.0.04.01	923 625,00
Contribucion Patr. Banco Popular 0.5%	5.01.01.0.04.05	49 926,00
Contribucion Patr. Seguro Pension 4.75%	5.01.01.0.05.01	507 246,00
Aporte Patr. regimen Obligat. Pens. 1.5%	5.01.01.0.05.02	149 778,00
Aporte Patr. Fondo Capitalizacion 3%	5.01.01.0.05.03	299 553,00
Servicio Agua	5.01.01.1.02.01	0,00
Servicio Energia Eléctrica	5.01.01.1.02.02	0,00
Servicio Telecomunicaciones	5.01.01.1.02.04	10 135,19
Productos Metálicos	5.01.01.1.03.01	249 734,47
Productos Minerales y Asfálticos	5.01.01.1.03.02	390 323,00
Mantenimiento de Instalaciones y Otros	5.01.01.1.08.03	400 000,00
Servicios Informáticos	5.01.01.1.04.05	327 600,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5.01.01.1.04.99	0,00
Transporte dentro del País	5.01.01.1.05.01	67 140,00
Viáticos dentro del País	5.01.01.1.05.02	104 000,00
Seguros 0.76%	5.01.01.1.06.01	0,00
Actividades Protocolarias y Sociales	5.01.01.1.07.02	559 745,80
Alimentos y Bebidas	5.01.01.2.02.03	0,00
Útiles y Materiales de Oficina	5.01.01.2.99.01	0,00
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.01.01.2.99.03	0,00
Textiles y Vestuarios	5.01.01.1.99.04	0,00
Útiles y Materiales de Limpieza	5.01.01.2.99.05	0,00
Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	5.01.01.2.99.07	0,00
Otros Útiles Materiales y Suministros	5.01.01.2.99.99	0,00
Equipo de Comunicación	5.01.01.5.01.03	0,00
Mobiliario y Equipo	5.01.01.5.01.04	0,00
Equipos y Programas de Cómputo	5.01.01.5.01.05	0,00
Equipo Mobiliario Educativo Recreativo	5.01.01.5.01.07	0,00
Terrenos	5.01.01.5.03.01	0,00
Sueldos Cargos Fijos (Auditoría Interna)	5.01.02.0.01.01	0,00
Anualidades	5.01.02.0.03.01	0,00
Decimo Tercer Mes	5.01.02.0.03.03	0,00
Contribucion Patr. Seguro Salud 9.25%	5.01.02.0.04.01	0,00
Contribucion Patr. Banco Popular 0.5%	5.01.02.0.04.05	0,00
Contribucion Patr. Seguro Pension 4.75%	5.01.02.0.05.01	0,00
Aporte Patr. regimen Obligat. Pens. 1.5%	5.01.02.0.05.02	0,00
Aporte Patr. Fondo Capitalizacion 3%	5.01.02.0.05.03	0,00
Seguros 0.76% (Auditoría Interna)	5.01.02.1.06.01	0,00
Organo Normalización Técnica	5.01.04.6.01.01.1	0,00
CONAGEBIO	5.01.04.6.01.02.3	0,00
Fondo Parques Nacionales	5.01.04.6.01.02.2	0,00
Junta Adm. Registro Público	5.01.04.6.01.02.1	262 913,93
Juntas de Educación	5.01.04.6.01.03.1	0,00

Consejo Nal de Rehabilitación	5.01.04.6.01.03.2	0,00
Comité Cantonal de Deportes	5.01.04.6.01.04.1	0,00
Federación Municipalidades Cartago	5.01.01.6.01.04.2	0,00
Unión Nacional de Gobiernos Locales	5.01.04.6.01.04.3	295 230,41
Federación de Concejos de Distrito	5.01.04.6.01.04.4	0,00
Transferencias a Personas	5.01.04.6.02.99.0	0,00
Sueldos Cargos Fijos (Aseo de Vías)	5.02.01.0.01.01	806 131,00
Anualidades	5.02.01.0.03.01	112 928,00
Decimo Tercer Mes	5.02.01.0.03.03	0,00
Contribucion Pat. Seguro Salud 9.25%	5.02.01.0.04.01	87 612,00
Contribucion Pat. Banco Popular 0.5%	5.02.01.0.04.05	4 740,00
Contribucion Pat. Seguro Pension 5.08%	5.02.01.0.05.01	48 120,00
Aporte Pat. Regimen Obligatorio 1.5%	5.02.01.0.05.02	14 208,00
Aporte Fondo Capitalizacion Lab. 3%	5.02.01.0.05.03	28 416,00
Servicio Energia Eléctrica	5.02.01.1.02.02	0,00
Servicio de Telecomunicación	5.02.01.1.02.04	0,00
Transporte dentro del País	5.02.01.1.05.01	0,00
Viáticos dentro del país	5.02.01.1.05.02	0,00
Servicios Jurídicos	5.02.01.1.04.02	0,00
Seguros	5.02.01.1.06.01	0,00
Otros Productos Químicos (Aseo de Vías)	5.02.01.2.01.99	0,00
Productos Minerales y Asfálticos (Aseo de V)	5.02.01.2.03.02	0,00
Herramientas e Instrumentos (Aseo Vías)	5.02.01.2.04.01	88 463,48
Útiles y Materiales de Oficina Comp.(Aseo V)	5.02.01.2.99.01	0,00
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.02.01.2.99.03	0,00
Textiles y Vestuarios (Aseo Vías)	5.02.01.2.99.04	0,00
Materiales de Limpieza (Aseo Vías)	5.02.01.2.99.05	387 395,00
Equipos y Programas de Cómputo (Aseo Vías)	5.02.01.5.01.05	0,00
Sueldos Cargos Fijos (Basura)	5.02.02.0.01.01	820 385,00
Jornales	5.02.02.0.01.02	0,00
Anualidades	5.02.02.0.03.01	66 935,00
Decimo Tercer Mes	5.02.02.0.03.03	0,00
Contribucion Pat. Seguro Salud 9.25%	5.02.02.0.04.01	81 162,00
Contribucion Pat. Banco Popular 0.5%	5.02.02.0.04.05	4 386,00
Contribucion Pat. Seguro Pension 4.75%	5.02.02.0.05.01	44 574,00
Aporte Pat. Regimen Obligatorio 1.5%	5.02.02.0.05.02	13 161,00
Aporte Fondo Capitalizacion Lab. 3%	5.02.02.0.05.03	26 322,00
Servicio de Agua	5.02.02.1.02.01	0,00
Seguros	5.02.02.1.06.01	0,00
Otros Servicios Basicos Transporte	5.02.02.1.02.99	5 572 586,95
Servicios Jurídicos	5.02.02.1.04.02	0,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo (Basura)	5.02.02.1.04.99	1 545 000,00
Otros Productos Químicos (Basura)	5.02.02.2.01.99	242 400,00
Útiles y Materiales de Oficina Comp.(Basura)	5.02.02.2.99.01	0,00
Productos de Papel, cartón e immres (Basura)	5.02.02.2.99.03	0,00
Textiles y Vestuarios (Basura)	5.02.02.2.99.04	0,00
Productos de Limpieza (Basura)	5.02.02.2.99.05	0,00
Equipo y Programas de Cómputo	5.02.02.5.01.05	0,00
Prestaciones Legales (Basura)	5.02.02.6.03.01	0,00
Combustibles y Lubricantes (Mant.c.c.)	5.02.03.2.01.01	0,00

Productos Minerales y Asfálticos (Mant.c.c.)	5.02.03.2.03.02	0,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo (Cementer)	5.02.04.1.04.99	105 000,00
Productos Metálicos (Cementerio)	5.02.04.2.03.01	0,00
Mat y Prod Minerales y Asfálticos (Cementerio)	5.02.04.2.03.02	0,00
Productos de Papel, Cartón e Impresos(Educ)	5.02.09.2.99.03	0,00
Útiles y materiales de Limpieza (Prot. 1/2 amb)	5.02.25.2.02.02	0,00
Alquiler Maquinaria (Emergencias Cant.)	5.02.28.2.01.02	1 060 000,00
Combustibles y Lubricantes (Proyectos Com)	5.02.31.2.01.01	400 002,22
Repuestos y Accesorios (Proyectos Cuminit)	5.02.31.2.04.02	902 755,51
Equipos y Programas de C (Proyectos Cuminit)	5.02.31.5.01.05	0,00
Tintas, Pinturas y Diluyentes (Edificios)	5.03.01.01.2.01.04	779 026,73
Productos Metálicos (Edificios))	5.03.01.01.2.03.01	0,00
Productos Minerales y Asfálticos (Edificios)	5.03.01.01.2.03.02	0,00
Productos Eléctricos (Edificio)	5.03.01.01.2.03.04	0,00
Productos de Plástico (Edificios)	5.03.01.01.2.03.06	0,00
Equipos y Programas de Comunicaci (Edificios)	5.03.01.01.5.01.03	1 025 710,00
Equipo y Mobiliario de Oficina (Edificios)	5.03.01.01.5.01.04	0,00
Equipos y Programas de Cómputo (Edificios)	5.03.01.01.5.01.05	312 757,25
Edificios (,Congo-Edif.Mpal)	5.03.01.01.5.02.01	3 528 000,00
Mantenimiento Edificios y Locales (Edificios)	5.03.01.01.1.08.01	0,00
Alquiler Maquinaria (Edificios)	5.03.01.01.1.01.02	0,00
Sueldos para Cargos Fijos (Asist.Ingeniero)	5.03.02.01.0.01.01	1 103 194,00
Jornales (9329)	5.03.02.01.0.01.02	1 525 600,00
Decimo Tercer Mes (9329)	5.03.02.01.0.01.03	0,00
Contribucion Pat. Seguro Salud 9.25%	5.03.02.01.0.04.01	102 744,00
Contribucion Pat. Banco Popular 0.5%	5.03.02.01.0.04.05	5 637,00
Contribucion Pat. Seguro Pension 4.75%	5.03.02.01.0.05.01	58 845,00
Aporte Pat. Regimen Obligatorio 1.5%	5.03.02.01.0.05.02	16 905,00
Aporte Fondo Capitalizacion Lab. 3%	5.03.02.01.0.05.03	33 621,00
Seguros 0.76% (9329)	5.03.02.01.1.06.01	0,00
Sueldos para Cargos Fijos (Miscelánea)	5.03.02.01.0.01.01	291 111,00
Decimo Tercer Mes (9329)	5.03.02.01.0.01.03	0,00
Contribucion Pat. Seguro Salud 9.25%	5.03.02.01.0.04.01	29 217,00
Contribucion Pat. Banco Popular 0.5%	5.03.02.01.0.04.05	1 497,00
Contribucion Pat. Seguro Pension 4.75%	5.03.02.01.0.05.01	16 050,00
Aporte Pat. Regimen Obligatorio 1.5%	5.03.02.01.0.05.02	4 494,00
Aporte Fondo Capitalizacion Lab. 3%	5.03.02.01.0.05.03	9 177,00
Seguros 0.76% (9329)	5.03.02.01.1.06.01	0,00
Alquiler Maquinaria (Ley 9329)	5.03.02.01.1.01.02	4 010 000,00
Servicio Agua (9329)	5.03.02.01.1.02.01	173 235,00
Servicios Eléctricos (9329)	5.03.02.01.1.02.02	219 700,00
Servicios Telefónicos (9329)	5.03.02.01.1.02.04	170 239,57
Servicios Jurídicos (9329)	5.03.02.01.1.04.02	181 500,00

Servicios de Ingeniería (9329)	5.03.02.01.1.04.06	0,00
Transporte dentro del País (9329)	5.03.02.01.1.05.01	0,00
Viáticos dentro del País (9329)	5.03.02.01.1.05.02	0,00
Seguros 0.76% (9329)	5.03.02.01.1.06.01	0,00
Deducibles (9329)	5.03.02.01.1.99.05	0,00
Combustibles y Lubricantes (9329)	5.03.02.01.2.01.01	0,00
Materiales y Productos Metálicos (Ley 9329)	5.03.02.01.2.03.01	0,00
Materiales y Productos Minerales y Asf.(9329)	5.03.02.01.2.03.02	900 000,00
Madera y sus Derivados(Ley 9329)	5.03.02.01.2.03.03	0,00
Herramientas e Instrumentos (9329)	5.03.02.01.2.04.01	0,00
Repuestos y Accesorios (9329)	5.03.02.01.2.04.02	0,00
Útiles y Materiales de Oficina (9329)	5.03.02.01.2.99.01	107 550,00
Productos de Papel, Cartón e Impresos (9329)	5.03.02.01.2.99.03	32 743,36
Textiles y Vestuarios (9329)	5.03.02.01.2.99.04	0,00
Útiles y Materiales de Limpieza (9329)	5.03.02.01.2.99.05	0,00
Equipos y Programas de Cómputo (9329)	5.03.02.01.5.01.05	67 833,90
Vías de Comunicación Terrestre (Ley 9329)	5.03.02.01.5.02.02	32 000 000,00
Sueldos para Cargos Fijos (Ingeniero)	5.03.06.02.0.01.01	2 096 817,00
Anualidades	5.03.06.02.0.01.03	343 074,00
Decimo Tercer Mes	5.03.06.02.0.03.03	0,00
Contribucion Pat. Seguro Salud 9.25%	5.03.06.02.0.04.01	236 433,00
Contribucion Pat. Banco Popular 0.5%	5.03.06.02.0.04.05	17 205,00
Contribucion Pat. Seguro Pension 4.75%	5.03.06.02.0.05.01	134 925,00
Aporte Pat. Regimen Obligatorio 1.5%	5.03.06.02.0.05.02	44 412,00
Aporte Fondo Capitalizacion Lab. 3%	5.03.06.02.0.05.03	82 314,00
Seguros 0.76%	5.03.06.02.1.06.01	0,00
Sueldos para Cargos Fijos (Topografo)	5.03.06.02.0.01.01	837 918,00
Anualidades	5.03.06.02.0.01.03	78 153,00
Decimo Tercer Mes	5.03.06.02.0.03.03	0,00
Contribucion Pat. Seguro Salud 9.25%	5.03.06.02.0.04.01	87 264,00
Contribucion Pat. Banco Popular 0.5%	5.03.06.02.0.04.05	5 253,00
Contribucion Pat. Seguro Pension 4.75%	5.03.06.02.0.05.01	47 259,00
Aporte Pat. Regimen Obligatorio 1.5%	5.03.06.02.0.05.02	13 956,00
Aporte Fondo Capitalizacion Lab. 3%	5.03.06.02.0.05.03	27 909,00
Seguros 0.76%	5.03.06.02.1.06.01	0,00
Alquiler Maquinaria (IBI-IMP.CEM)	5.03.06.02.1.01.02	0,00
Combustibles y Lubricantes (IBI-IMP.C)	5.03.06.02.2.01.01	929 482,56
Tintas, Pinturas y Diluyentes (IBI -IMP.C)	5.03.06.02.2.01.04	338 486,72
Materiales y Productos Metálicos (IBI-IMP.C)	5.03.06.02.2.03.01	216 380,55
Materiales y Productos Minerales y Asf.(IBI)	5.03.06.02.2.03.02	442 563,89
Madera y sus Derivados(IBI - IMP.CEM)	5.03.06.02.2.03.03	0,00
Materiales y Productos Eléctricos	5.03.06.02.2.03.04	0,00
Vías de Comunicación Terrestre (IBI-IMP.CEM)	5.03.06.02.5.02.02	10 675 700,00
Repuestos y Accesorios (IBI-IMP.CEM)	5.03.06.02.2.04.02	303 802,00
Otros Alquileres (IBI-IMP.CEM)	5.03.06.02.5.01.99	0,00
Otras Construcciones (IBI-IMP.CEM)	5.03.06.02.5.02.99	0,00
Total		91 935 347,49

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE		
INGRESOS III TRIMESTRE 2021		
Nombre	Cuenta	Monto
Impuesto S/ Bienes Inmuebles	4.1.1.2.1.01	12 245 673,50
Impuesto S/ Cemento	4.1.1.3.2.01.04.2	6 490 536,09
Impuesto S/ Construccion	4.1.1.3.2.01.05	962 199,43
Impuesto S/ Espectaculos Publicos	4.1.1.3.2.02.03.1	0,00
Patentes Comerciales	4.1.1.3.3.01.02	10 779 316,76
Otras Licencias Profecionales	4.1.1.3.3.01.09	1 415 351,00
Timbres Municipales	4.1.1.9.1.01	266 586,11
2 % Timbres	4.1.1.9.1.02	142 724,20
Alquiler Edificios y Locales	4.1.3.1.2.04.01.2	590 000,00
Recoleccion Basura	4.1.3.1.2.05.04.1	6 409 724,70
Aseo de Vias y Sitios Publicos	4.1.3.1.2.05.04.2	1 364 235,10
Derecho de Cementerio	4.1.3.1.3.02.09.1	201 905,55
Intereses S/ Ctas Ctes. Otros Depositos	4.1.3.2.3.03.01	102 618,75
Interes por Tributos	4.1.3.4.1	1 946 825,55
Aporte IFAM Licores	4.1.4.1.3.1	0,00
Transferencia Capital Gob. Local (9329)	4.2.4.1.4	101 977 764,22
TOTAL RECAUDADO		144 895 460,96

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- ACUERDO 6°**
- Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia del III informe de ejecución presupuestaria 2021 del Distrito de Tukurrique, al Departamento de Contabilidad de esta Municipalidad para que proceda con el trámite que corresponda.
- 7- Copia Oficio 544-2021-DGVM fechado 28 de octubre, firmado por el arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-Director del Departamento de Gestión Vial de esta Municipalidad, dirigido al señor Rafael Rivera Chavarría-Vecino de La Marta, Pejibaye.**
- Les manifiesta lo siguiente “...En seguimiento a la solicitud presentada sobre la intervención al camino La Marta, en la alcantarilla del sector El Zapote, me permito indicarle lo siguiente:
1. A través de la Comisión Municipal de Emergencias se solicitó la incorporación del proyecto de construcción de una alcantarilla de cuadro en concreto sobre la quebrada Zapote, dentro de lo contemplado en el Decreto de Emergencia N° 43131-MP con el cual se Declara Emergencia Nacional a varios cantones a nivel nacional, incluido el cantón de Jiménez y con ello obtener recursos para realizar la intervención requerida.
 2. La Comisión Nacional de Emergencias ya realizó la valoración de esta estructura y se está a la espera de la inclusión del mismo dentro del plan de atención al Decreto de Emergencia anteriormente mencionado.
 3. De igual manera, y con el fin de brindar una solución hasta que se ejecuten los recursos del Decreto de Emergencias N° 43131-MP, esta Municipalidad

1 promovió el proceso de contratación 2021CD-000157-MJ, con el fin de
2 adquirir tanto la maquinaria como materiales para realizar la sustitución de
3 este paso de alcantarilla y colocar en su lugar tubería de concreto con un
4 diámetro de 1.83 metros en el camino, con el fin de garantizar el correcto fluir
5 de las aguas de la quebrada Zapote en el sector.

6 4. Actualmente dicho proceso de contratación se encuentra en su etapa de
7 adjudicación, según el procedimiento establecido en la Ley y Reglamento de
8 Contratación al cual estamos supeditados.

9 5. Finalizado el mismo se procederá a realizar la intervención requerida en el
10 camino La Marta...” **Se toma nota.**

11
12 **8- Oficio CPEM-084-2021 con fecha 28 de octubre, firmado por Erika Ugalde**
13 **Camacho, Área de Comisiones III, Asamblea Legislativa.**

14 Les manifiesta lo siguiente “...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
15 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en
16 virtud de la moción aprobada en sesión 11, se solicita el criterio de esa municipalidad
17 en relación con el texto dictaminado del proyecto “SERVICIO DE SALUD ANIMAL
18 MUNICIPAL”, expediente 22.381 el cual se adjunta

19
20 **ACUERDO 8º**

21 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
22 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

23
24 **9- Oficio CPEM-085-2021 fecha 28 de octubre, firmado por Erika Ugalde**
25 **Camacho, Área de Comisiones III, Asamblea Legislativa.**

26 Les manifiesta lo siguiente “...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
27 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en
28 virtud de la moción aprobada en sesión 15, se solicita el criterio de esa institución
29 en relación con el texto dictaminado del proyecto “”, expediente 21.839 el cual se
30 anexa...”

31
32 **ACUERDO 9º**

33 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
34 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen

1 **10-Copia Oficio 547-2021-DGVM fechado 28 de octubre, firmado por el**
2 **arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-Director del Departamento de**
3 **Gestión Vial de esta Municipalidad, dirigido al ingeniero Adrián Sánchez**
4 **Mora-Ingeniero de Proyecto Zona1-8 Turrialba, Gerencia de Conservación**
5 **de Vías y Puentes y a la ingeniera Hannia Rosales Hernández-Dirección**
6 **Región Central del Consejo Nacional de Vialidad.**

7 Les manifiesta lo siguiente "... Por medio de la presente, les solicito interponer sus
8 buenos oficios para realizar con carácter de urgencia intervenciones en las Rutas
9 Nacionales del cantón de Jiménez, las cuales se han visto fuertemente afectadas
10 por las lluvias de los meses de julio, agosto, setiembre y octubre del presente año.
11 Es importante recalcar las necesidades de la Ruta Nacional 408 que brinda acceso
12 a las comunidades de Pejibaye, El Humo y Taus, la cual cuenta con una superficie
13 de ruedo mixta compuesta de perfilado asfáltico entre el entronque de la Ruta
14 Nacional 225 y el sector El Humo, donde la carretera presenta condiciones de
15 lastreado con material granular. 1. En el sector donde se ubica el perfilado, conocido
16 como La Ceiba y La Roca, muchos vecinos han presentado inquietudes a esta
17 Municipalidad puesto que se sufren por las nubes de polvo que levantan los
18 vehículos al transitar, provocando serios problemas respiratorios tanto a niños como
19 adultos mayores además de otra población de riesgo. 2. En el tramo comprendido
20 entre El Humo y Taus, se observan mucha pérdida de agregados finos en la
21 superficie de ruedo, provocando que los agregados más gruesos queden expuestos
22 provocando superficies peligrosas para el tránsito vehicular. 3. A lo largo de toda la
23 Ruta Nacional 408 es notorio la obstrucción de alcantarillas y demás sistemas de
24 drenaje que dificultan el paso por la carretera, tal como se les había expuesto en el
25 oficio 468-2021-DGVM, situaciones que aún no han sido atendidas y que pueden
26 comprometer el adecuado uso de la ruta como acceso al distrito de Pejibaye.
27 También en la Ruta Nacional 225 se observan situaciones importantes que
28 requieren atención urgente: 1. Se observa un daño en la losa de concreto en el
29 puente Cajeta, cerca del entronque con la Ruta 408, con pérdida de la misma losa
30 de concreto, siendo un peligro potencial para los vehículos.



2. Ha aumentado el desprendimiento de material hacia el margen del Río Las Vueltas, en dirección al sector Las Veraneras. Este deslizamiento originalmente se presentó hace dos años, pero con las constantes lluvias de los meses recientes ha aumentado su tamaño. En la Ruta Nacional 10, a lo largo de todo el recorrido por el cantón es posible observar la obstrucción de alcantarillas y cunetas, provocando que las mismas se desborden en cada lluvia. Además: 1. En el deslizamiento cercano a la entrada a Juan Viñas, se aprecia el aumento de longitud las grietas sobre la carpeta asfáltica cercanas a este punto, por lo que se recomienda su atención urgente con el fin de evitar que el desprendimiento de material aumente afectando tanto a la Ruta Nacional como a los barrios vecinos. 2. En el deslizamiento en el sector de Santa Elena es necesario la colocación de una señal de Ceda, esto con el fin de poder colocar un paso peatonal provisional para los peatones que caminan desde Santa Elena a La Victoria y viceversa, los cuales quedaron sin acera debido al derrumbe. También es importante la atención a este punto, pues está afectando la entrada a comunidades cercanas y poniendo en peligro la tubería de abastecimiento de agua potable del sector...” ***Se toma nota.***

11-Oficio AL-21.592-OFIC-151-2021 fecha 29 de octubre, firmado por Marcia Valladares Bermúdez, Área de Comisiones IV, Asamblea Legislativa.

Les manifiesta lo siguiente “...La Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Limón, tiene para su estudio el proyecto: El Expediente N° 21.592: “AMPLIACIÓN DE LAS POTESTADES MUNICIPALES PARA DONAR BIENES A FIGURAS PRIVADAS....”

1 **ACUERDO 11º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
3 Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.
4
5

6 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**
7

8 1- MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ, COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS
9 JURIDICOS, INFORME # 10. Reunión # 10 celebrada por la Comisión Municipal
10 de Asuntos Jurídicos, el día 15 de octubre de 2021, a las 3:30 PM. Con la
11 asistencia de los compañeros y compañeras: Pamela Dotti Ortiz Presidenta,
12 Marco Sandoval Sánchez Secretario, Mauren Rojas Mejía. Artículo I. En
13 atención al acuerdo 4º del Artículo V. La Municipalidad de Jiménez en Sesión
14 Ordinaria N° 61, celebrada el día martes 28 de setiembre del 2021. Se atiende
15 por parte de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos copia de oficio AL –
16 22589 – CPSN 0223 – 2021, fechado 21 de setiembre del 2021 “REFORMA AL
17 ARTÍCULO 39 DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA N° 7410 DEL 26 DE MAYO
18 DE 1994”, expediente N° 22589, enviado por la señora Erika Ugalde Camacho
19 del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, a la Comisión
20 Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen. Analizada
21 la lectura del proyecto de Ley N.º 22.589, La Comisión Municipal de Asuntos
22 Jurídicos dictamina: Dar el voto positivo de apoyo al proyecto de Ley N° 22 589.
23 “REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA N° 7410 DEL
24 26 DE MAYO DE 1994”, expediente N° 22589. Artículo II. En atención al acuerdo
25 3º del Artículo V. La Municipalidad de Jiménez en Sesión Ordinaria N° 75,
26 celebrada el día martes 05 de octubre del 2021. Referente a la consulta del
27 expediente N.º 22.293: “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE
28 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”. Se atiende por
29 parte de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos del copia de oficio oficio AL
30 – CJ 22 293 – 0662 -202 – 2021, fechado 21 de setiembre del 2021 ,enviado por
31 la señora Erika Ugalde Camacho del Área de Comisiones Legislativas III,
32 Asamblea Legislativa, a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su
33 análisis y posterior dictamen.
34

1 Analizada la lectura del proyecto de Ley N.º 22.293, La Comisión Municipal de
2 Asuntos Jurídicos dictamina: Dar el voto positivo de apoyo al proyecto de Ley N.º 22
3 293. Referente a la consulta del expediente N.º 22.293: “MODIFICACIÓN AL
4 ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
5 PÚBLICA”. Artículo III. En atención al acuerdo 6º del Artículo V. La Municipalidad
6 de Jiménez en Sesión Ordinaria N.º 75, celebrada el día martes 05 de octubre del
7 2021. Referente a la consulta del expediente N.º 21.182: “REFORMA DE LOS
8 ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA
9 ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y
10 RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS”
11 enviado por la señora Erika Ugalde Camacho del Área de Comisiones Legislativas
12 III, Asamblea Legislativa, a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su
13 análisis y posterior dictamen. Analizada la lectura del proyecto de Ley N.º 21.182,
14 La Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos dictamina: Dar el voto positivo de apoyo
15 al proyecto de Ley N.º 21182. Referente a la consulta del expediente N.º 21182 ,
16 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE
17 TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO
18 EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
19 TRABAJADORAS” Artículo IV. En atención al acuerdo 7º del Artículo V. La
20 Municipalidad de Jiménez en Sesión Ordinaria N.º 75, celebrada el día martes 05 de
21 octubre del 2021. Referente a la consulta del expediente N.º 22 484: “REFORMA A
22 LOS ARTÍCULOS 22, 27 Y 28 DE LA LEY N.º 7509 LEY DE IMPUESTO SOBRE
23 BIENES INMUEBLES DEL 19 DE JUNIO DE 1995” enviado por la señora Erika
24 Ugalde Camacho del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, a
25 la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.
26 Analizada la lectura del proyecto de Ley N.º 22 484, La Comisión Municipal de
27 Asuntos Jurídicos dictamina: Dar el voto positivo de apoyo al proyecto de Ley N.º
28 22 484. “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 22, 27 Y 28 DE LA LEY N.º 7509 LEY DE
29 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DEL 19 DE JUNIO DE 1995”.
30 ARTÍCULO V Finaliza la reunión a las 4:45 p.m.

31 32 **ACUERDO 1º INCISO A**

33 Una vez analizado el Oficio AL– 2589–CPSN 0223–2021 fechado 21 de setiembre,
34 enviado por la señora Erika Ugalde Camacho del Área de Comisiones Legislativas

1 III, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción del Expediente
2 Legislativo N° 22589: “REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY GENERAL DE
3 POLICÍA N° 7410 DEL 26 DE MAYO DE 1994” y con dictamen de la Comisión
4 Municipal de Asuntos Jurídicos en su Informe # 10; este Concejo acuerda por
5 Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

6 **ACUERDO 1° INCISO B**

7 Una vez analizado el Oficio AL–CJ 22293–0662 -202–2021 fechado 21 de
8 setiembre, enviado por la señora Erika Ugalde Camacho del Área de Comisiones
9 Legislativas III, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción del
10 Expediente Legislativo expediente N°22.293: “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 21
11 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA” y
12 con dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos en su Informe # 10;
13 este Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de
14 ley.

15 **ACUERDO 1° INCISO C**

16 Una vez analizado el Oficio HAC-603-2021-20211 fechado 29 de setiembre, enviado
17 por la señora Erika Ugalde Camacho del Área de Comisiones Legislativas III,
18 Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción del Expediente
19 Legislativo expediente N.° 21.182: “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144
20 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE
21 TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS
22 PERSONAS TRABAJADORAS” y con dictamen de la Comisión Municipal de
23 Asuntos Jurídicos en su Informe # 10; este Concejo acuerda por Unanimidad;
24 exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

25 **ACUERDO 1° INCISO D**

26 Una vez analizado el texto con la redacción del Expediente Legislativo expediente
27 N.° 22 484: “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 22, 27 Y 28 DE LA LEY N° 7509 LEY
28 DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DEL 19 DE JUNIO DE 1995” enviado
29 por la señora Erika Ugalde Camacho del Área de Comisiones Legislativas III,
30 Asamblea Legislativa y con dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos

1 en su Informe # 10; este Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a
2 dicho proyecto de ley.

3 2- MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ, COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y
4 ADMINISTRACIÓN, INFORME # 11. Reunión # 11 celebrada por la Comisión
5 Municipal de Gobierno y Administración, el día 07 de octubre del 2021, a las 4:00
6 p.m. Con la asistencia de: Pamela Dotti Ortiz Presidenta, Marco Sandoval
7 Sánchez Secretario y Mauren Rojas Mejía. ARTÍCULO I. Se procede a retomar
8 los acuerdos del Concejo Municipal en el acuerdo 12º del Artículo V de la sesión
9 ordinaria N° 74, celebrada el día martes 28 de setiembre del año 2021, se analiza
10 copia de oficio CPEM O48 -2021, enviado por la señora Erika Ugalde Camacho,
11 Jefa del Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, a la Comisión
12 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen. I-
13 a: Se procede a analizar el proyecto de Ley expediente N 22 381 proyecto,
14 SALUD ANIMAL MUNICIPAL. Luego de su lectura y análisis la comisión
15 determina. Apoyar en todo los extremos y dar al voto positivo al proyecto de ley
16 expediente 22 381. Ley Salud Animal Municipal. Artículo II Se procede a retomar
17 los acuerdos del Concejo Municipal en el acuerdo 5º del Artículo V de la sesión
18 ordinaria N° 74, celebrada el día martes 28 de setiembre del año 2021, se analiza
19 copia de oficio AL-CPJN-126-2021 fechado el 23 setiembre del 2021, enviado
20 por la señora Erika Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas
21 III, Asamblea Legislativa, a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración,
22 para su análisis y posterior dictamen. ASUNTO: Consulta Exp. 22.449
23 “REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA
24 PERSONA JOVEN, DEL 20 DE MAYO DE 2002”, II- a: Se procede a analizar
25 consulta expediente 22 449 “REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 8261,
26 LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DEL 20 DE MAYO DE 2002”, Luego
27 de su lectura y análisis la comisión determina. Apoyar en todo los extremos y dar
28 al voto positivo al proyecto de ley expediente 22 449. Artículo III Se procede a
29 retomar los acuerdos del Concejo Municipal en el acuerdo 2º del Artículo V de la
30 sesión ordinaria N° 74, celebrada el día martes 28 de setiembre del año 2021,
31 copia de oficio AL-DSDI-OFI-0096-2021, fechado 21 de setiembre del 2021
32 Referente a la consulta del texto actualizado sobre el “EXPEDIENTE
33 LEGISLATIVO N° 22.333 REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL
34 CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES

ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 Y SUS REFORMAS,” enviado por Andel Reales Novoa, jefe ai del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa , a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen. III- a: Se procede a analizar el proyecto de Ley expediente N 22333 Luego de su lectura y análisis la comisión determina. Apoyar en todo los extremos y dar al voto positivo al proyecto de ley expediente 22333. Artículo IV Se procede a retomar los acuerdos del Concejo Municipal en el acuerdo 1º del Artículo V de la sesión ordinaria N° 74, celebrada el día martes 28 de setiembre del año 2021, emite copia de oficio AL – DSDI –OFI 0095 - 2021, enviado por el señor Andel Reales Novoa, Jefe ai del Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen. IV- a: Se procede a analizar consulta expediente 22 188 consulta “EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 22.188 LEY DE COMERCIO AL AIRE LIBRE. Luego de su lectura y análisis la comisión determina. Apoyar en todo los extremos y dar al voto positivo al proyecto de ley expediente 22 188. “EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 22.188 LEY DE COMERCIO AL AIRE LIBRE ARTÍCULO VI Finaliza la reunión a las 5:30 p.m.

ACUERDO 2º INCISO A

Una vez analizado el Oficio CPEM O48 -2021, enviado por la señora Erika Ugalde Camacho del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción del Expediente Legislativo expediente N° 22 381 proyecto, “SALUD ANIMAL MUNICIPAL” y con dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración en su Informe # 11; este Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

ACUERDO 2º INCISO B

Una vez analizado el Oficio AL-CPJN-126-2021 fechado el 23 setiembre del 2021, enviado por la señora Erika Ugalde Camacho del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción del Expediente Legislativo expediente N°22 449 “REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DEL 20 DE MAYO DE 2002” y con dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración en su Informe #

11; este Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

ACUERDO 2º INCISO C

Una vez analizado el AL-DSDI-OFI-0096-2021, fechado 21 de setiembre del 2021, enviado por el señor Andel Reales Novoa, Jefe ai del Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción del Expediente Legislativo expediente N°22.333 REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 Y SUS REFORMAS” y con dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración en su Informe # 11; este Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

ACUERDO 2º INCISO D

Una vez analizado el oficio AL – DSDI –OFI 0095 - 2021, enviado por el señor Andel Reales Novoa, Jefe ai del Área de Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción del Expediente Legislativo expediente N°22 188 consulta “EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 22.188 LEY DE COMERCIO AL AIRE LIBRE” y con dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración en su Informe # 11; este Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

3- MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ, COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, INFORME # 12. Reunión # 12 celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, el día 27 de octubre del 2021, a las 4:00 p.m. Con la asistencia de: Pamela Dotti Ortiz Presidenta, Marco Sandoval Sánchez Secretario y Mauren Rojas Mejía. ARTÍCULO I. Se procede a retomar los acuerdos del Concejo Municipal en el acuerdo 12º del Artículo V de la sesión ordinaria N° 75, celebrada el día martes 05 de octubre del año 2021, se analiza copia de oficio AL –CPOECO-1498 -2021, enviado por la señora Nancy Vilchez Obando, del Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen. I-a: Se procede a analizar el proyecto de Ley expediente 22542: “LEY DE INCENTIVOS PARA LA ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS EXTRANJERAS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA” Luego de su lectura y

análisis la comisión determina. Apoyar en todo los extremos y dar al voto positivo al proyecto de ley expediente 22542. “LEY DE INCENTIVOS PARA LA ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS EXTRANJERAS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA” Artículo II Se procede a retomar los acuerdos del Concejo Municipal en el acuerdo 14º del Artículo V de la sesión ordinaria N° 75 , celebrada el día martes 05de octubre del año 2021,se analiza copia de oficio CG-065 -2021 fechado el 04 de octubre del 2021,consulta de Proyecto de Ley 22.614 “CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD”, enviado por la señora Erika Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen. II- a: Se procede a analizar consulta expediente 22 614 Luego de su lectura y análisis la comisión determina. Apoyar en todo los extremos y dar al voto positivo al proyecto de ley expediente 22 614 “CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD”, Artículo III Se procede a retomar los acuerdos del Concejo Municipal en el acuerdo 4º del Artículo V de la sesión ordinaria N° 76, celebrada el día martes 12de octubre del año 2021, copia de oficio CPEM-069-2020, fechado 04 de octubre de 2020, Consulta texto dictaminado Exp. 22.054 “LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN A CIUDADES INTELIGENTES” enviado por la señora Erika Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen. III- a: Se procede a analizar consulta expediente N.º 22.054, “LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN A CIUDADES INTELIGENTES” Luego de su lectura y análisis la comisión determina. Apoyar en todo los extremos y dar al voto positivo al proyecto de ley expediente N°22.054, “LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN A CIUDADES INTELIGENTES” Artículo IV Se procede a retomar los acuerdos del Concejo Municipal en el acuerdo 5º del Artículo V de la sesión ordinaria N° 76, celebrada el día martes 12de octubre del año 2021,copia de oficio CG-067-2021fechado 05 de octubre de 2021” Referencia: expediente 22.520 “LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA” enviado por la señora Erika Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen. IV- a: Se procede a analizar consulta expediente

1 N° 22.520, “LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE
2 INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA” Luego
3 de su lectura y análisis la comisión determina. Apoyar en todo los extremos y dar
4 al voto positivo al proyecto de ley expediente N.º 22.520, “LEY PARA
5 INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
6 DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA” ARTÍCULO V Finaliza la
7 reunión a las 5:30 p.m.

8 9 **ACUERDO 3º INCISO A**

10 Una vez analizado el oficio AL–CPOECO-1498 -2021, enviado por la señora Nancy
11 Vilchez Obando, del Área Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, el cual
12 contiene el texto con la redacción del Expediente Legislativo expediente N°22542:
13 “LEY DE INCENTIVOS PARA LA ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS
14 EXTRANJERAS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA” y con dictamen de la
15 Comisión Municipal de Gobierno y Administración en su Informe # 12; este Concejo
16 acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

17 **ACUERDO 3º INCISO B**

18 Una vez analizado el oficio CG-065 -2021 fechado el 04 de octubre del 2021,
19 enviado por la señora Erika Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones
20 Legislativas III, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción del
21 Expediente Legislativo expediente N°22.614 “CREACIÓN DEL CONSEJO
22 NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD” y con dictamen de la
23 Comisión Municipal de Gobierno y Administración en su Informe # 12; este Concejo
24 acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

25 **ACUERDO 3º INCISO C**

26 Una vez analizado el CPEM-069-2020, fechado 04 de octubre de 2021, enviado por
27 la señora Erika Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,
28 Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción del Expediente
29 Legislativo expediente N°22.054 “LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN A
30 CIUDADES INTELIGENTES” y con dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno
31 y Administración en su Informe # 12; este Concejo acuerda por Unanimidad;
32 exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

1 **ACUERDO 3º INCISO D**

2 Una vez analizado el CG-067-2021 fechado 05 de octubre de 2021, enviado por la
3 señora Erika Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,
4 Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción del Expediente
5 Legislativo expediente N°22.520 “LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA
6 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN
7 COSTA RICA” y con dictamen de la Comisión Municipal de Gobierno y
8 Administración en su Informe # 12; este Concejo acuerda por Unanimidad;
9 exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

10
11
12 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

13 Reciban un afectuoso saludo de mi parte: les brindo un informe de las labores de la
14 semana del 25 al 29 de octubre como detallo a continuación:

- 15 • Labores administrativas.
16 • Atención al público.
17 • Sesión extraordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
18 • Reunión ordinaria de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias.
19 • Sesión ordinaria virtual del Consejo Territorial del Territorio Turrialba-
20 Jiménez.
21 • El señor Luis Mario Portugal Solano participó en la sesión virtual de la
22 Federación de Municipalidades de Cartago.
23 • Se instaló un hidrante en la entrada norte de Juan Viñas.



- Se continúa con el mantenimiento de pintura de estructuras y se realizaron reparaciones de fugas en la Maravilla e se instalación instalaron válvulas en el centro y la Maravilla.



- Se llevó a cabo la inauguración del paradero fotográfico en Pejibaye y Juan Viñas:



Trabajos realizados por el Departamento de Gestión Vial:

- Limpieza mecanizada y reconfiguración de la superficie de ruedo del camino El Cacao, en El Humo de Pejibaye en una longitud de 1.5 km.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES

DESLIZAMIENTO CAMINO LA 26

- Se rehabilitó el paso vehicular por el camino La 26 de Pejibaye con la remoción del derrumbe acontecido en el lugar. El material aprovechable de este derrumbe se encuentra estoqueado en el sector de La Grúa de Pejibaye y será utilizado en labores de reconfiguración de caminos públicos del cantón.



PUENTE BAILEY SOBRE EL RÍO PEJIBAYE

- Se presentó un daño en la superficie de rodamiento en sus tabloncillos y en uno de los clavadores de las láminas punta de diamante. Actualmente se encuentra en la Proveeduría Municipal el proceso de contratación 2021CD-000166-MJ donde se contemplan las reparaciones a realizar.

DERRUMBES MENORES

Se realizó la remoción de derrumbes menores y rehabilitación del paso por los siguientes caminos:

- Camino San Martín, El Humo
- Camino El Oso, El Humo
- Continúan los trabajos de limpieza mecanizada con el tractor de oruga contratada por la Comisión Nacional de Emergencias para el Sector de Bajos El Humo, Bajo Cazuela y El Oso, en El Humo de Pejibaye, mediante el proceso de contratación por Emergencia No Declarada N° 2021PI-000439-0006500001.



- Inician las labores de reconstrucción de las protecciones de piedra en los márgenes del Río Pejibaye, a la altura del Puente Bailey de la comunidad con maquinaria contratada por la Comisión Nacional de Emergencias bajo proceso N° 2021PI-000440-0006500001.



- Limpezas manuales del derecho de vía:
- Pejibaye, Sector El Humo Pueblo Nuevo



- Pejibaye, Sector El Humo El Cacao

1



2

3

- Solicito se me otorgue permiso sin goce de salario el día miércoles 03 de noviembre.

4

5

- Solicito se me otorgue de mi periodo de vacaciones los siguientes días:

6

✚ 19 de noviembre.

7

✚ ½ día del 26 de noviembre.

8

✚ ½ día del 03 de diciembre.

9

ACUERDO 1º

10

En atención a la solicitud realizada por la señorita Lissette Fernández Quirós, alcaldesa de esta Municipalidad, este Concejo acuerda por Unanimidad, concederle permiso sin goce de salario para el día miércoles 03 de noviembre de 2021. Con copia a Contabilidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11

12

13

14

15

ACUERDO 2º

16

Este Concejo acuerda por Unanimidad; conceder dos días de las vacaciones que por ley le corresponden del período 2020-2021, a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal. Los días a disfrutar son: el 19 de noviembre, ½ día del 26 de noviembre y ½ día del 03 de diciembre del año en curso. **Le queda por disfrutar de ese período 3 días hábiles.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a archivo personal.

17

18

19

20

21

22

23

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial

24

25

No hubo.

26

27

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

28

29

No hubo.

30

1 ARTÍCULO X. Mociones

2
3 **No hubo.**

4
5 ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

6
7 **ACUERDO 1º**

8 De este libro de Actas con el N° 86 quedan disponibles quince folios que van del
9 486 al 500, el folio 500 debe dejarse para que la Auditoría Interna haga el cierre de
10 este libro, quedando disponible sólo catorce folios. No obstante; el Acta de la Sesión
11 Ordinaria que se celebra hoy 02 de noviembre, constará de más folios que los
12 existentes, por lo cual este Concejo acuerda por medio de los votos afirmativos de
13 los regidores propietarios Mauren Rojas Mejía, Geovanna Abarca Chavarría, Marco
14 Aurelio Sandoval Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz;
15 **autorizar a la Secretaria del Concejo a.i. para que proceda a la anulación de**
16 **los folios del 486 al 499** a fin de evitar que el acta quede distribuida en dos libros
17 diferentes. Los folios anulados deben llevar la firma y el sello de la Auditoría Interna.

18
19 **ACUERDO 2º**

20 Este Concejo acuerda por Unanimidad de los presentes; convocar a la señora
21 Auditora Interna, Licenciada Sandra Mora Muñoz, para que por favor se presente a
22 la Municipalidad el viernes 05 de noviembre del año en curso, para que realice el
23 cierre del libro de Actas N°86 y la apertura del libro de Actas N°87. Debido a que se
24 encuentra disfrutando de su período de vacaciones, se le suspende el viernes 05
25 de noviembre y se traslada para que lo disfrute el jueves 18 de noviembre, por lo
26 que deberá reincorporarse el viernes 19 de noviembre del año en curso.

27
28
29 **Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, la señora**
30 **Presidenta Municipal Mauren Rojas Mejía, da por concluida la sesión.**

31
32
33 Mauren Rojas Mejía

Sara Acuña Mazza

34 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.

35 _____ última línea _____